

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

Corrección de errores del anuncio número de inserción 5229, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 145, de 27 de junio de 2012, en relación al expediente relativo al concurso abierto para la concesión del uso privativo del quiosco número 1, del parque María Audena de la urbanización El Quiñón, del municipio de Seseña.

Advertido el error material del citado anuncio se procede a su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

Donde dice: Canon anual: 120,00 euros.

Debe decir: Canon mensual: 120,00 euros.

Corrección de errores del anuncio número de inserción 5230, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 145, de 27 de junio de 2012, en relación expediente relativo al concurso abierto para la concesión del uso privativo del quiosco número 2, del parque María Audena de la urbanización El Quiñón, del municipio de Seseña.

Advertido el error material del citado anuncio se procede a su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

Donde dice: Canon anual: 500,00 euros.

Debe decir: Canon mensual: 500,00 euros.

Corrección de errores del anuncio número de inserción 5231, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 145, de 27 de junio de 2012, en relación expediente relativo al concurso abierto para la concesión del uso privativo del quiosco número 3, del parque María Audena de la urbanización El Quiñón, del municipio de Seseña.

Advertido el error material del citado anuncio se procede a su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

Donde dice: Canon anual: 500,00 euros.

Debe decir: Canon mensual: 500,00 euros.

Seseña 27 de junio de 2012.

Nº. I.-5381